# REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

DTE: JAVIER GIOVANNI PATIÑO SALAZAR.

APDA: DRA. ROSA MARIA ALEMAN MENESES.

DDA: LUZ MARY MURILLO CORREDOR.

RDO: 2021 - 0005-00

Socorro, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021).-

Atendiendo lo manifestado por la apoderada de la parte demandante en el escrito que antecede y por ser procedente lo solicitado, TÉNGASE como nueva dirección para notificaciones de la demandada LUZ MARY MURILLO CORREDOR, la Calle 19 con Carrera 14 Esquina del Municipio de Socorro Santander.

CUMPLASE.

La Juez,

#### **CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA**

Firmado Por:

Claudia Sofia Duarte Garcia

Juez

## Juzgado 002 Promiscuo Municipal

## Juzgado Municipal

Santander - Socorro

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

#### 93380d673cc2137183e5b4161050b79856219e9e6d266c002deda81c13765222

Documento generado en 20/08/2021 04:38:49 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica